



MANUTENCIÓN

Programa Nacional de Becas
y Financiamiento

FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL

MANUTENCIÓN OAXACA

DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	38,191,286.16	Activo total	6,470,714.20	Transferencias (Becas pagadas)	49,302,565.00
Ingresos Federales (aportación de MANUTENCIÓN)	17,422,627.34	Pasivo total		Gastos de administración	72,509.40
Ingresos estatales y/o institucionales	0.00	Patrimonio	6,470,714.20	Honorarios	19,140.00
Rendimientos financieros federales	127,444.89	Total de beneficiarios del periodo	19,482	Total de egresos	49,394,214.40
Rendimientos financieros estatales	123,570.21	Total de bajas del periodo	121	Resultado del periodo	6,470,714.20
Reintegros					
Total de ingresos	55,864,928.60				

Recursos Fiscalizados en este periodo SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Última Fecha de fiscalización:
Ente fiscalizador:	
Estados Financieros Dictaminados SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Estados Financieros Dictaminados por:	Fecha de la última sesión del Comité: 19 de junio de 2015.
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN NOMBRE: MRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN CARGO: RESPONSABLE OPERATIVO MANUTENCIÓN-OAXACA TELEFONO: 9511448263 CORREO ELECTRÓNICO: manutencion_oaxaca@hotmail.com NOMBRE: LIC. MARCIAL EFREVO CAMPO OJEDA CARGO: DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CGEMSYS CYT Y SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE MANUTENCIÓN-OAXACA.	Observaciones SE INCLUYE COPIA DE ESTADO DE CUENTA DE OCTUBRE, CON LA TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS FINANCIEROS DEL SUBNEGOCIO 1. SE INCLUYE COPIA CERTIFICADA POR LA FIDUCIARIA DEL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA A LA TESOFE, MEDIANTE LÍNEA DE CAPTURA.
DATOS NECESARIOS	

* Los recursos de MANUTENCIÓN deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.